

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N°26/2026.

Mendoza, 13 de marzo de 2026.

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 2, 13 y 31 de la Ley N° 8.008 y modificatorias; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinación General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que la titular de la Fiscalía Civil N°2 de la Unidad Fiscal Civil, Dra. Silvina Scokin, solicita licencia por razones particulares el día 20 de marzo de 2026; y licencia compensatoria los días 25, 26 y 27 de marzo de 2026.

Que el titular de la Fiscalía Civil N°3 de la Unidad Fiscal Civil, Dr. Esteban Garces, solicita licencia por razones particulares el día 16 de marzo de 2026.

Que la titular de la Fiscalía de Instrucción N°19 de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, Dra. Mariana Pedot, solicita licencia por razones particulares el día 13 de marzo de 2026.

Que el titular de la Jefatura Fiscal de la Unidad Fiscal de Delitos contra el Medio Ambiente, Delitos contra los Animales y Delitos No Especializados y Unidad Fiscal Penal de Menores, Dr. Sebastián Capizzi, solicita licencia por razones particulares el día 13 de marzo de 2026.

Que es necesario, en los casos de licencia de Magistrados/as y Directores/as de Áreas, asignar Magistrados/as y funcionarios /as subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías y de los Departamentos que se encuentran acéfalas y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de su registración y confección de la agenda de audiencias.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

LA COORDINADORA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL,

RESUELVE:

I.- CONCEDER al titular de Fiscalía Civil N°2 de la Unidad Fiscal Civil, Dra. Silvina Scokin, licencia por razones particulares el día 20 de marzo de 2026; y licencia compensatoria los días 25, 26 y 27 de marzo de 2026.

II.- DISPONER la subrogancia de la de Fiscalía Civil N°2 de la Unidad Fiscal Civil, por el Dr. Esteban Garces los días 20 y 26 de marzo de 2026; y por el Dr. Víctor Hugo Babolene los días 25 y 27 de marzo de 2026.

III.-CONCEDER a la titular de la Fiscalía Civil N°3 de la Unidad Fiscal Civil, Dr. Esteban Garces, licencia por razones particulares el día 16 de marzo de 2026.

IV.- DISPONER la subrogancia de la Fiscalía Civil N°3 por la Dra. Silvina Scokin el día 16 de marzo de 2026.

V.-CONCEDER al titular de la Fiscalía de Instrucción N°19 de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, Dra. Mariana Pedot, licencia por razones particulares el día 13 de marzo de 2026.

VI.- DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N°19 de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos por el Dr. Hernán Ríos el día 13 de marzo de 2026.

VII.- CONCEDER al titular de la Jefatura Fiscal de la Unidad Fiscal de Delitos contra el Medio Ambiente, Delitos contra los Animales y Delitos No Especializados y Unidad Fiscal Penal de Menores, Dr. Sebastián Capizzi, licencia por razones particulares el día 13 de marzo de 2026.

VIII.- DISPONER la subrogancia de la Jefatura Fiscal de la Unidad Fiscal de Delitos contra el Medio Ambiente, Delitos contra los Animales y Delitos No Especializados y Unidad Fiscal Penal de Menores por el Dr. Javier Pascua el día 13 de marzo de 2026.

IX.-NOTIFICAR a la Suprema Corte de Justicia; a la Unidad Fiscal Civil, a la Dra. Silvina Scokin, al Dr. Esteban Garces, al Dr. Víctor Hugo Babolene; a la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, a la Dra. Mariana Pedot, al Dr. Hernán Ríos; a la Jefatura Fiscal de la Unidad Fiscal de Delitos contra el Medio Ambiente, Delitos contra los Animales y Delitos No Especializados y Unidad Fiscal Penal de Menores, al Dr. Sebastián Capizzi, al Dr. Francisco Pascua; y a la Dirección de Capital Humano del MPF.

X.- PUBLICAR la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. ARCHÍVESE.


DRA. ANDREA CHAVES
Coordinadora General
Ministerio Público Fiscal